
Para: **Ministro**
Viceministro
Auditoría Interna
Director Administrativo Financiero
Directores Nacionales
Directores Regionales
Jefes de Departamento
Asistentes Administrativos

De: Lic. Oldemar Mairena Bermúdez
Proveedor Institucional.

Asunto: **Fechas límite para la gestión de solicitudes de contratación para adquirir bienes y servicios, mediante el SICOP, en el ejercicio 2021**

Fecha: 23/11/2020
Oficio DAF- PROV-233-2020.

Esta Proveeduría Institucional, con fundamento en el artículo No. 7 de Ley de Contratación Administrativa y No. 8 del Reglamento a esta Ley, comunica a los directores de los programas presupuestarios de este Ministerio, las fechas límites establecidas para la presentación de las solicitudes de contratación para nuevos procesos de compra. Las mismas deberán estar creadas y aprobados en el SICOP, en las fechas que se indican:

- 1.- Licitaciones Públicas:** Para la adquisición de bienes y servicios por montos mayores o iguales a ¢ 203.100.000,00 (doscientos tres millones, cien mil de colones exactos). Fecha límite de presentación: lunes 15 de marzo 2021.
- 2.- Licitaciones Abreviadas:** Para la adquisición de bienes y servicios por montos igual o más de ¢ 21.090.000,00 (veintiún millones, noventa mil colones exactos); y menos de ¢ 203.100.000,00 (doscientos tres millones, cien mil de colones exactos). Fecha límite de presentación: lunes 12 de julio 2021.
- 3.- Compras Directas:** Para la adquisición de Bienes y Servicios para montos menores a ¢ 21.090.000,00 (veintiún millones, noventa mil colones exactos). Fecha límite de presentación en esta Proveeduría Institucional. lunes 18 de octubre 2021.
- 4.- Apertura de orden de pedido:** Para trámite de apertura orden de pedido, originados de contratos continuos, según demanda, Fecha límite el lunes 08 de noviembre 2021.
- 5.- Compras por Convenio Marco:** Las fechas límite para la presentación de las solicitudes de contratación, serán:

5.1.- Compras con un plazo de entrega establecido **menor o igual a 15 días hábiles**; la solicitud de pedido deberá presentarse. Fecha límite el martes 02 de noviembre 2021.

5.2.- Compras con un plazo de entrega de 45 días hábiles, la solicitud de contratación deberá presentarse a más tardar el jueves 2 de setiembre 2021, como fecha límite.

Recomendaciones:

- a.** Las fechas recomendadas para la presentación de solicitudes se refieren para que, el concurso correspondiente quede debidamente formalizado en periodo 2021 (con contrato). Si lo que pretenden es ejecutar presupuesto contra estos contratos aprobados, deberán presentar las solicitudes con anterioridad a estas fechas.
- b.** Para las compras a través de convenios Marco vigentes se recomienda ir realizando las adquisiciones de acuerdo a las necesidades con el objeto de evitar el deterioro y problemas con el almacenamiento de los mismos. Tener presente que para estas adquisiciones a través de Convenios Marco no aplica la Fragmentación indicada en el artículo No. 13 del RCA.
- c.** Deben asegurarse al momento de crear sus solicitudes que los bienes y servicios solicitados estén incluidos en el Plan de Adquisiciones definitivo del periodo 2021. De lo contrario, deberán solicitar a esta Proveduría una modificación, para su inclusión.

Esta Proveduría Institucional, no será responsable de que los bienes y servicios solicitados no se reciban oportunamente ni se cancelen en el periodo 2021, por incumplir con la presentación de sus solicitudes en las fechas establecidas.

CC:

Licda. María Fernanda Cascante A, Coordinadora Área de Programación y Control Archivo